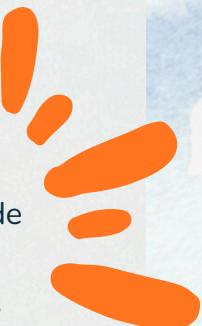




CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta actividad es exclusiva para profesionales de entidades pertenecientes a Red ISEM.

Todas las estancias se realizarán bajo acuerdos previamente definidos y validados.



MOVILIDAD DE PROFESIONALES

Programa interno de movilidad profesional entre las entidades que forman parte de Red ISEM



+ info

CONTACTA CON NOSOTROS

www.redisem.com | info@redisem.es



¿QUÉ ES ISEM EN RUTA?

ISEM en RUTA es un programa interno de movilidad profesional entre las entidades que forman parte de Red ISEM. Su objetivo es facilitar el intercambio de experiencias, metodologías y conocimientos prácticos entre profesionales, mejorando así la atención y los servicios ofrecidos por las entidades.

La propuesta permite que profesionales de distintas áreas puedan realizar estancias cortas en otras entidades de la red para:

- Observar cómo trabajan otros equipos y aprender de su experiencia.
- Conocer proyectos, metodologías y enfoques innovadores.
- Compartir aprendizajes y buenas prácticas que puedan ser transferidas a otras entidades.
- Ampliar la visión del sector y fortalecer la cooperación con profesionales de otras entidades
- Fortalecer el sentido de pertenencia de Red ISEM mediante la colaboración directa.



¿CÓMO FUNCIONA?

Como entidad anfitriona, puedes acoger a profesionales de otras organizaciones de Red ISEM.

Como profesional o entidad interesada, puedes inscribirte a una oferta de movilidad o proponer una estancia. Consulta las ofertas de movilidad aquí [link](#), si no encuentras la oferta que buscas o estás interesado en visitar a una organización en concreto, cuéntanoslo (smv@redisem.es) e intentaremos ponerlo en marcha.

PASOS A SEGUIR

- 1. Ficha 'oferta de acogida'.** La entidad anfitriona rellena la ficha, en este [enlace](#), y la envía smv@redisem.es.
- 2. Publicación de la oferta en la web.** Una vez publicada, los profesionales podrán inscribirse o contactar para solicitar más información.
- 3. Seguimiento de candidaturas.** Cuando una persona se inscriba, la entidad anfitriona recibirá una notificación para coordinar el diseño de la estancia.
- 4. Diseño de la estancia.** Se realizará mediante una reunión en la que se definirán: objetivos, duración, fechas, planificación de costes y agenda de actividades, completando la ficha 'diseño de la estancia'
- 5. Firma del convenio entre entidades.** Este acuerdo incluirá todos los términos incluidos en la ficha 'diseño de la estancia'.
- 6. Realización de la movilidad.** Estancia del profesional en la entidad anfitriona, siguiendo los términos acordados.
- 7. Memoria breve de participación.** Al finalizar la movilidad, el profesional completará la ficha 'memoria de participación' y tanto el profesional como la entidad anfitriona completarán un cuestionario de evaluación de la experiencia.
- 8. Entrega del certificado de participación.** Se entregará emitido por RED ISEM y firmado por la entidad anfitriona, que reconocerá el aprovechamiento de la estancia por parte del profesional que ha realizado la movilidad.